

Expediente: 8903/13
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ RAMOS FRAU ANTONIO S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 14/02/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.-, -ACTOR
90000000000 - RAMOS FRAU ANTONIO, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 8903/13



H108012581221

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- c/ RAMOS FRAU ANTONIO s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE N° 8903/13.- ()

San Miguel de Tucumán.- I) Agréguese el informe de verificación de pagos N° I 202410113, emitido por la Dirección General de Rentas y téngase presente la CANCELACIÓN de la deuda por capital, mediante suscripción al régimen de regularización de deudas, comunicada por la Actora. II) Atento lo preceptuado por el art. 175 4° párrafo del Código Tributario, de lo manifestado córrase traslado a la demandada por el término de 5 días a fin de que proceda a estar en derecho. PERSONAL. III) A fin de confeccionar la cédula ordenada en el punto precedente, acompañe la movilidad correspondiente. CIC - 8903/13

Actuación firmada en fecha 13/02/2025

Certificado digital:
CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.